

Producción teatral

Información del Plan Docente

Curso académico: 2025/26

Asignatura: Producción teatral

Docente: José Gabriel Lorenzo López **Correo electrónico:** joseg.lorlop@educa.jcyl.es

Titulación: Grado en enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y dramaturgia

Créditos ECTS: 4

Curso: 4º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Producción y gestión

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

De todos los departamentos que participan en el montaje de una obra teatral es el de producción donde *a priori* menos creatividad se despliega. Sin embargo, ejecutar las órdenes del director y llegar a un consenso con él, con el fin de buscar la solución más rentable convierte a las tareas de gestión de la compañía en un oficio para el que también hay que contar con dosis de imaginación. De esta forma, se pone a prueba la capacidad de inventiva para buscar nichos de mercado a los que acceder con nuevas obras y para adaptarse a los cambios sociales, económicos y culturales de la sociedad, entre otros casos. La asignatura va dirigida a futuros directores de escena y se ocupará, principalmente, de mostrarles las tareas que se realizan en las oficinas de la compañía teatral para completar los conocimientos artísticos adquiridos.

2. Objetivos de la asignatura

El objetivo de la asignatura es proporcionar al alumnado el conocimiento básico de los mecanismos y herramientas propios de la gestión cultural y la producción de un montaje teatral desde la adquisición de los derechos de autor y la constitución de la empresa y/o compañía, hasta el estreno y distribución de la puesta en escena.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
6. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
7. Estudiar el hecho escénico a partir de diferentes métodos.
8. Conocer el proceso de elaboración de un proyecto de producción teatral desde los puntos de vista económico y comunicativo.
9. Conocer la organización estructural y de recursos humanos de una empresa teatral, así como la elaboración y seguimiento de presupuestos.
10. Analizar las estrategias para la distribución y venta de espectáculos (técnicas de marketing, comunicación y publicidad).

4.2. Competencias específicas

1. Comprender la toma de decisiones que conlleva realizar un montaje teatral conociendo todos los aspectos económicos y creativos relacionados con la obra dramática.
2. Conocer las relaciones y sinergias que se crean en el proceso de producción y manejar los tiempos de preparación del montaje teatral.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Capacidad para vislumbrar cuáles son las competencias relacionadas con la producción.
2. Manejar con soltura los datos económicos de una compañía.
3. Analizar la situación actual para considerar cuál es el mejor formato jurídico para iniciarse en la profesión.
4. Capacidad para tomar decisiones de producción teatral según el contexto sociológico, cultural y económico del entorno.

5. Contenidos (Según Decreto 58/2011)

Breve descripción de los contenidos:

- Regulación y normativa del sector teatral (propiedad intelectual e industrial, convenios y normas de funcionamiento).
- Valoración del trabajo en función del marco socio-laboral. Elaboración de un proyecto de producción teatral desde la perspectiva de la gestión cultural y económica.

Temario:

1. ¿Qué es y cómo se distribuyen las tareas en una organización? ¿Cómo medir los resultados de la misma?
2. Los derechos de autor.
3. Tipos de empresa y personas jurídicas. IRPF y Seguridad Social. Seguridad Social de artistas. Nóminas y facturas.
4. Fases de producción en el proceso de montaje de una obra de teatro. Tipos de presupuesto.
5. Patrimonio empresarial. Activo y pasivo. Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y ganancias. Ratios financieros y económicos.
6. Modos de financiación teatral.
7. Marketing teatral: trabajos de distribución, promoción y publicidad. Elaboración del dossier del montaje.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	55 h.
2	Pruebas de evaluación	2h.
3	Tutorías	3 h.
4	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	60 h.
TOTALES		120 h.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Elaboración del presupuesto del TFG práctico adaptado al montaje de la Escuela o de una muestra escénica de otro curso	20%	20%
Elaboración de la liquidación de gastos del presupuesto otorgado por la ESADCYL si es del TFG o de la muestra escénica de otro curso	10%	10%
Prueba escrita (examen teórico)	70%	70%
Total	100%	100%

Para superar la asignatura hay que obtener más de un 5 en cada uno de los apartados que se evalúan. Si no fuera así, el estudiante suspendería la asignatura y para la convocatoria extraordinaria se guardarían las calificaciones de los apartados aprobados y el estudiante tendría que ser evaluado de la parte pendiente.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Elaboración del presupuesto del TFG práctico adaptado al montaje de la Escuela	20%	20%
Elaboración de la liquidación de gastos del presupuesto otorgado por la ESADCYL	10%	10%
Ejercicio de producción acordado con el docente	20%	20%
Prueba escrita (examen teórico)	50%	50%
Total	100%	100%

Para superar la asignatura hay que obtener más de un 5 en cada uno de los apartados que se evalúan. Si no fuera así el estudiante suspendería la asignatura y para la convocatoria extraordinaria se guardarían las calificaciones de los apartados aprobados y el estudiante tendría que ser evaluado de la parte pendiente.

8. Criterios de evaluación

1. Demostrar haber adquirido los conocimientos teóricos relacionados con los conceptos de producción y gestión.
2. Ser capaz de planificar y elaborar un presupuesto teatral.
3. Las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos y/o conceptuales y la carencia de elementos nucleares para desarrollar adecuadamente la cuestión serán tenidos en cuenta en la evaluación. Se tendrán en cuenta igualmente aspectos como el nivel de redacción, la precisión terminológica y la preocupación por el orden expositivo. Se restará 0,10 de la nota de cada ejercicio por cada falta que se observe.
4. El uso de dispositivos tecnológicos durante las clases con fines ajenos a los propios del curso (como son tomar apuntes, investigar, contrastar información o usar recursos didácticos) tendrá una repercusión muy negativa en la evaluación.
5. La puntualidad a las clases y la participación, comportamiento y la actitud en las mismas.

9. Bibliografía y otros recursos

1. AGUILAR, Manuel y Fernández Torres, Alberto (2005). *Tras la escena*. Ñaque
2. CIMARRO, Jesús (1997). *Producción, gestión y distribución del teatro*. Fundación autor,
3. COLBERT, F y CUADRADO, M (2003). *Marketing de las artes y la cultura*. Ariel Patrimonio.
4. ESCALONADO JURADO, José (1991). *Agenda para la creación de empresas*. Colección estudios,
5. PÉREZ MARTÍN, Miguel Ángel (2006). *Técnicas de organización y gestión aplicadas al teatro y al espectáculo*. Ñaque
6. ---- (2004). *Gestión de salas y espacios escénicos*. Ñaque

7. PRADIER, Adrián (2017). *Códigos de las Artes escénicas y de la Música*. INAEM y Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado